

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA S.A., CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Rocafuerte, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Rocafuerte, parroquia Rocafuerte, provincia de Manabí, se reúnen en Asamblea General de Socios de la Compañía Transporte de Carga S.A., los siguientes socios: Cedeño Mendoza Gilda Marcelina, Cedeño Mendoza Oscar Antonio, García Andrade Mayra Guadalupe y Pinargote Peñafiel José Byron quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. La asamblea se la realiza conforme a la convocatoria efectuada y en cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de actividades del ejercicio económico del año 2019 a ser presentado por el Gerente General.
- 2.- Conocimiento del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2019.
- 3.- Aprobación de los Informes y Balance presentados.
- 4.- Clausura

Preside la sesión el señor José Byron Pinargote Peñafiel y actúa como secretaria la señora Gilda Marcelina Cedeño Mendoza, en sus calidades de Presidente y Secretaria, respectivamente, según consta en sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Señor Presidente, luego de recibir las cartas de representación, solicita que, por secretaria, se verifique el quorum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quorum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión. Acto seguido se da a conocer el orden del día de la reunión.

El señor Presidente solicita que se dé inicio al tratamiento del orden del día de la convocatoria. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, manifestando que la compañía durante dicho periodo no tuvo ningún movimiento económico en sus cuentas.

Luego de revisar los Estados Financieros de la Compañía, y de dar lectura a los informes de Gerencia, estos fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, siendo la diez y siete horas, los socios de la Compañía Transporte de Carga S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretaria que certifica.


José Byron Pinargote Peñafiel

PRESIDENTE


Gilda Marcelina Cedeño Mendoza

SECRETARIA